

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 2 de 2023

**Presente**

**De nuestra mayor consideración:**

Tenemos el sumo agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico – CA.DI.ME.

Somos una organización gremial empresarial ([www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar)) conformada en 1975. Referenciamos y representamos al sector del diagnóstico y tratamiento médico en todo el país, constituido por más de 13.000 pymes que generan 65.000 puestos de trabajo técnicos y administrativos y 20.000 empleos para profesionales bioquímicos, médicos y especialistas. CA.DI.ME es signataria del Convenio Colectivo de Trabajo 108/75; fundadora del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico IUDPT - <https://iudpt.edu.ar/>, integrante de la Federación Argentina de Prestadores de Salud y del Consejo de Entidades de Salud (CONAES); socia del Instituto Técnico de Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES), del Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS); de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina; de la Unión de Entidades de Servicios, de la Cámara de Importadores de la República Argentina, del Polo IT Buenos Aires, y estatus consultivo especial con el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Nuestra Cámara nació para nuclear, representar y apoyar desde lo específicamente sectorial a prestadores independientes, en su mayoría profesionales de las áreas de Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis, y demás prácticas ambulatorias, que integran Pymes de diagnóstico médico y tratamiento ambulatorio en todo el país. Con esta autenticidad y legitimidad venimos desarrollando nuestra actividad desde hace 48 años.

Quienes la conformamos trabajamos para que los prestadores organizados encuentren respuesta a sus necesidades y demandas, y para eso impulsamos diversas acciones primariamente desde la actividad gremial en lo relacionado a la defensa de los aranceles y las normativas que afectan el funcionamiento del sector, y también brindando asesoramiento, capacitación, desarrollando acciones de responsabilidad social, y promoviendo políticas públicas que permitan integrar el esfuerzo y el capital humano que representamos como sector privado a un sistema de salud integrado, con mayor cobertura efectiva, calidad y equidad.

Representamos a empresas creadoras de trabajo y que aportan al enriquecimiento del capital humano de la sociedad, y que constituyen un recurso de gran valor para el desarrollo de la estrategia de atención primaria de la salud, la accesibilidad geográfica de todos los beneficiarios y la consecuente reconversión del gasto en salud, desde una perspectiva de articulación público privada.

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590– 4to piso CP 1068 –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

Somos un sector de la economía de la Ciudad que requiere permanente inversión en tecnología y al mismo tiempo depende críticamente del recurso humano: a diferencia de otros sectores, en la salud se necesita incorporar cada vez más personal y cada vez más calificado.

No somos formadores de precios ni intermediarios. Somos empresas argentinas pequeñas y medianas que asumen el riesgo de sus inversiones y cuyos ingresos dependen de aranceles y condiciones financieras que les son impuestas.

***Como organización gremial empresaria de empresas prestadoras que brindan servicios de diagnóstico médico y tratamiento sin internación en todas las especialidades, nos motiva manifestarle nuestro pensamiento y valoración del quehacer de la salud, así como también propuestas sobre un aspecto prioritario y comprometido con el mejoramiento del nivel sanitario de la Ciudad y la optimización de los recursos públicos y privados existentes.***

***Desde CA.DI.ME sostenemos que el sistema prestador de salud debe ser uno, integrado por un subsector estatal y uno privado, diferenciados únicamente por el origen de su capital y propiedad, y que ambos deberían trabajar juntos, complementándose, para proveer el cuidado de la salud de todos los vecinos de la Ciudad.***

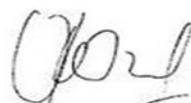
***De esta manera estamos convencidos que se logrará un uso eficiente de los recursos disponibles, tanto en relación a la red de atención primaria como de la alta tecnología, pública y privada incrementando la oferta asistencial de toda la red efectora, con adecuados niveles de calidad.***

***Finalmente, queremos poner una vez más de relieve la importancia de trabajar conjuntamente con el sector que esta Cámara representa, instrumentando una estrategia que permita articular los recursos disponibles, de tal manera que se planifique e implemente un mecanismo que integre al sector privado como prestador-efector de los demandantes, dentro de la oferta pública de servicios.***

Quedando en consecuencia a su entera disposición, y a la espera de su respuesta, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.



José Laurensio  
Secretario CA.DI.ME



Guillermo Gómez Galizia  
Presidente CA.DI.ME

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)